

KALLPA COMPAÑÍA FINANCIERA
Y DE INVERSION S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se aclara que el acta de reuniones N° 7, según la cual queda fijada la nueva sede social de Kallpa Compañía Financiera y de Inversión S.R.L., en Jujuy 1715, fue confeccionada el día 6 de noviembre de 2008.

\$ 15□58079□Ene. 19

FERNANDEZ HERMANOS S.H.

DISOLUCION

Se hace saber que con fecha 19 de Octubre de 2006 los socios de Fernández Hermanos Sociedad de Hecho, CUIT 30-51028260-0 con domicilio en calles Moreno y Mitre de la localidad de Carmen, provincia de Santa Fe, decidieron unánimemente la disolución de la sociedad y su liquidación.

\$ 18□58074□Ene. 19

SERVIMETAL S.R.L.

PRORROGA

En cumplimiento de lo ordenado por el Registro Público de Comercio, se hace saber que el instrumento privado por el cual los socios de Servimetal S.R.L., han decidido prorrogar el contrato social es de fecha 10 de Diciembre de 2008. Rosario, 13 de Enero de 2009.

\$ 15□58067□Ene. 19

D.A. DROGUERIA ALBOR S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10º, inc. A) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber:

1) Que la fecha del acta que aprueba el cambio de domicilio es 19 de diciembre de 2008.

2) Que fija su sede social en: calle Ocampo 1373 ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

\$ 15□58064□Ene. 19

GRUPO DIEZ S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Datos: Alberto Faustino Beltrán, argentino, comerciante, L.E. n° 6.138.115; Carlos Alberto Beltrán, argentino, comerciante, D.N.I. n° 21.039.171; Mariano Martín, argentino, comerciante, DNI N° 24.479.935, Leandro Martín, argentino, comerciante, D.N.I. n° 28.101.293; Patricia Mónica Blanco de Rocuzzo, argentina, comerciante, D.N.I. n° 14.981.981; Alvaro Luis Escalante, argentino, comerciante, D.N.I. n° 25.942.183; Emir Alejandro Omar, argentino, comerciante, D.N.I. n° 10.600.629, Juan Carlos Vilanova, argentino, comerciante, D.N.I. n° 11.083.043; Miriam Alejandra Scarano, argentina, comerciante, D.N.I. n° 26.603.158; Héctor Miguel Bambini, argentino, comerciante, D.N.I. n° 5.074.383; Marcelo Gabriel Bambini, argentino, comerciante, D.N.I. n° 23.836.719; Erica Noelia Bambini, argentina, comerciante, D.N.I. n° 26.193.217; Paula Berenice Guzmán, argentina, comerciante, D.N.I. n° 28.818.918; Agustín Miguel Bustamante, argentino, comerciante D.N.I. n° 27.882.063, Sebastián Miguel Bustamante, argentino, comerciante, D.N.I. n° 25.007.693, en su carácter de únicos y exclusivos socios de GRUPO DIEZ S.R.L., y la señora María Del Carmen Vuletich Viuda de Borbotti, argentina, comerciante, L.C. N° 5.805.346, nacida el 09/10/1949, con domicilio en calle Necochea n° 853, Cañada de Gómez, Santa Fe, viuda en 1° nupcias de Miguel Angel Borbotti. Además en este acto los socios, deciden aumentar el capital social, adecuando el mismo a su actividad. El Capital Social, queda elevado en este acto en la suma de pesos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos (\$ 37.400) dividido en 3740 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que corresponden a los socios en la siguiente forma: Alberto Faustino Beltrán y Carlos Alberto Beltrán 180 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, Mariano Martín y Leandro Martín, 180 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, Patricia Mónica Blanco de Rocuzzo, 360 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, Alvaro Luis Escalante, 360 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, Emir Alejandro Omar y Juan Carlos Vilanova, 180 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, Héctor Miguel Bambini, Marcelo Gabriel Bambini y Erica Noelia Bambini, 120 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, Paula Berenice Guzmán, 360 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, Agustín Miguel Bustamante y Sebastián Miguel Bustamante, 180 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una y María del Carmen Vuletich Vda. De Borbotti, nuevo socio, 500 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una. Dicho aumento se integra en efectivo, el 25% en este acto y el resto dentro del año de la firma del presente. Como consecuencia de todo lo precedente, los socios redactan la cláusula quinta del contrato social, que quedará así: Quinta: El capital se fija en la suma de \$ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil) dividido en 5000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, suscrito de la siguiente manera Alberto Faustino Beltrán y Carlos Alberto Beltrán 250 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, Mariano Martín y Leandro Martín, 250 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, Patricia Mónica Blanco de Rocuzzo, 500 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, Alvaro Luis Escalante, 500 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, Emir Alejandro Omar y Juan Carlos Vilanova, 250 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, Héctor Miguel Bambini y Marcelo Gabriel Bambini, 167 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, Erica Noelia Bambini, 166 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, Paula Berenice Guzmán, 500 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, Agustín Miguel Bustamante y Sebastián Miguel Bustamante, 250 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada

una y María del Carmen Vuletich Vda. De Borbotti, nuevo socio, 500 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una. Quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato que no fueran modificadas por la presente.

Fecha del Acto: 30/09/08.

\$ 77□58061□Ene. 19

US2 S.A."

ESTATUTO

Componentes de la sociedad: Julio Enrique Barman, argentino, médico, D.N.I. 6.073.834, nacido el 4 de Diciembre de 1947, casado en 1° nupcias con Nilda Soledad Amorós, domiciliado en Italia 407 de la ciudad de Rosario, Mauro Luciano Barman, argentino, empresario, D.N.I. 24.586.284, nacido el 20 de Julio de 1975, soltero, domiciliado en Córdoba 635 Piso 11 Dpto. "B" de la ciudad de Rosario; Fecha de instrumento de constitución: 27 de Noviembre de 2008.

Denominación: "US2 S.A."

Domicilio: Italia 407, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de Diagnósticos por Imágenes (Ecografías, Radiología, Tomografía Axial Computada) y prestaciones médicas; 2) Alquiler de Equipos de Medicina y 3) Todo otro servicio sanitario y la contratación con instituciones y/o profesionales relacionados con la salud en todos sus niveles, ya sean estos de primero, segundo o tercer nivel. Los honorarios que devenguen los profesionales médicos por sus prestaciones no serán considerados bajo ningún concepto utilidades de la sociedad, sino que serán reservados a los médicos que los originen. La sociedad no realizará ninguna de las operaciones señaladas en los incisos 4) y 5) del artículo 299° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por novecientas (900) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una; y cien (100) acciones preferidas, nominativas, no endosables, de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una.

Administración, dirección y representación: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije el Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio. La Asamblea designará igual o menor número de suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio en forma individual o a quienes ejerzan sus funciones por reemplazo. La sociedad contará con una dirección técnica médica a cargo de un profesional médico (director médico), designado por el directorio. Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. Los socios podrán ejercer su

derecho de contralor de acuerdo a lo normado en el último párrafo del Artículo 284º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

Directorio: El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Julio Enrique Barman; Director Suplente: Mauro Luciano Barman. Se designa al Doctor Julio Enrique Barman; D.N.I. Nº 6.073.834, Matrícula 5385, domiciliado en calle Italia 407 de la ciudad de Rosario; como profesional médico que ocupe la dirección técnica médica de la empresa (Médico Director).

\$ 63□58059□Ene. 19

MUNDO DE CHICOS S.R.L.

LIQUIDACION

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación: Denominación social: MUNDO DE CHICOS S.R.L. Designación de liquidador: Mediante acta de reunión de socios de fecha 5 de mayo de 2008 se ha resuelto la liquidación de la Sociedad, designando liquidador de la sociedad a la señora Andrea Martínez, D.N.I. 17.466.562, de nacionalidad argentina, nacida el 7 de agosto de 1965, de profesión licenciada en turismo, de estado civil casada en 1º nupcias con Gabriel Alejandro Platero, con domicilio en calle Pasaje Muiño Nº 8745 de la localidad de Rosario.

\$ 15□58062□Ene. 19

GIER S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que por instrumento firmado en Rosario, el día 15 de diciembre de 2008: 1) La Sra. Susana Raquel Simoni, de apellido materno Rigau, argentina, DNI: 12.396.592, nacida el 21/06/1957, empresaria, casada en 1º nupcias con Alberto Dahan, con domicilio en Güemes Nº 1938, Piso 8º de Rosario, vendió, cedió y transfirió al Sr. Federico Guillermo Sebastián Risler, argentino, mayor de edad, DNI: 18.010.481, nacido el 18/01/1967, de apellido materno Rasetti, casado en 1º nupcias con Nadine Topolevsky, empresario, con domicilio en calle Av. Corrientes Nº 809, Piso 1º de Rosario, veinte y cinco (25) cuotas de capital de GIER S.R.L., de pesos diez (\$) 10 de valor nominal cada una, con todos los derechos económicos y políticos inherentes a dichas cuotas, las que en conjunto son representativas del cero con 25/100 por ciento (0,25%) del capital social de Gier S.R.L. La cesión de cuotas y derechos referida se pactó por un precio total de \$ 4.845. Se otorgó el asentimiento conyugal del art. 1277 del Código Civil. 2) el Sr. Alberto Dahan, de apellido materno Chababo, argentino, LE: 6.055.883, nacido el 3/7/1944, empresario, casado en 1º nupcias con Susana Raquel Simoni, con domicilio en Güemes Nº 1938, Piso 8º de Rosario, vendió, cedió y transfirió con el asentimiento conyugal del art. 1277 del Código Civil a favor de: 2.1.) el Sr. Federico

Guillermo Sebastián Risler, argentino, mayor de edad, DNI: 18.010.481, nacido el 18/01/1967, de apellido materno Rasetti, casado en 1° nupcias con Nadine Topolevsky, empresario, con domicilio en calle Av. Corrientes N° 809, Piso 1° de Rosario, cuatrocientos setenta y cinco (475) cuotas de capital de GIER S.R.L., de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, con todos los derechos económicos y políticos inherentes a dichas cuotas, las que en conjunto son representativas del cuatro con 75/100 por ciento (4,75%) del Capital Social de Gier S.R.L. La cesión de cuotas y derechos referida se pactó por un precio total de \$ 92.055 y 2.2.) la sociedad PLATE TANK CLEANERS S.R.L. (inscripta con fecha 15/12/08 en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos al T° 159 F° 28.600 N° 2274) con dirección de su sede social en Ruta N° 18, Km. 3,5 de Piñero, Prov. de Santa Fe, nueve mil quinientas (9.500) cuotas de capital de GIER S.R.L., de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, con todos los derechos económicos y políticos inherentes a dichas cuotas, las que en conjunto son representativas del noventa y cinco por ciento (95%) del Capital Social de Gier S.R.L. La cesión de cuotas y derechos referida se pactó por un precio total de \$ 1.841.000. 3) Como consecuencia de las cesiones de cuotas acordadas, el capital social de GIER S.R.L. quedó suscrito e integrado de la siguiente manera: a) Plate Tank Cleaners S.R.L. es titular de 9.500 cuotas sociales, y b) el Sr. Federico Guillermo Sebastián Risler es titular de 500 cuotas sociales- modificándose en forma consecuente el Artículo Cuarto del Contrato Social de GIER S.R.L. El capital social se encuentra totalmente integrado. 4) el Sr. Alberto Dahan renunció como Gerente social de GIER S.R.L., a quien se le aprobó su gestión y se retira de la sociedad. 5) Se modificó el Artículo Quinto del Contrato Social de GIER S.R.L. referido a la Administración; determinándose que la administración y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social. En caso de gerencia plural deberán actuar forma conjunta, al menos dos (2) de los Gerentes designados, para actos de disposición de activos registrales, para libramiento de cheques, pagarés y demás títulos de crédito, y para ordenar transferencias bancarias y/o pagos a través del sistema financiero. Para el resto de los negocios sociales podrán actuar en forma individual, ó indistintamente y alternativamente cualesquiera de los Gerentes designados. La designación del número de Gerentes y de quienes serán los mismos, será adoptada por la Asamblea de socios que deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio. 6) Se fijó en dos el número de gerentes sociales y se designaron como tales al Sr. Jorge Luis Gazze, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 20.192.134, nacido el 4 de abril de 1968, de apellido materno Viegas, viudo, empresario, con domicilio en Av. Jorge Newbery N° 9240 de Rosario y al Sr. Federico Guillermo Sebastián Risler, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 18.010.481, nacido el 18 de enero de 1967, de apellido materno Rasetti, casado en 1° nupcias con Nadine Topolevsky, empresario, con domicilio en calle Av. Corrientes N° 809, Piso 1° de Rosario.

\$ 90□58070□Ene. 19

ASCENSORES ROSMER S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial a cargo Registro Público de Comercio de Rosario, Secretaría a cargo del Dr. Hugo O. Vigna, por resolución dentro del expediente "Ascensores Rosmer S.R.L." N° 4011/08, se ordenó la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello, para hacer saber que:

A Por donación efectuada por el socio Sr. Cesar De Dominicis (LE N° 6.018.749), se procedió a la cesión de la totalidad de sus cuotas sociales a sus hijos Sres. Marcelo Cesar De Dominicis, argentino, mayor de edad, soltero, nacido el 11 de Febrero de 1966, de profesión comerciante, titular del DNI N° 17.982.707, con domicilio en calle Bv. Oroño N° 2672 de la ciudad de Rosario; y Gabriela Marta De Dominicis, argentina, mayor de edad, casada en 1° nupcias con el Sr. Juan Enrique Lombardi, de profesión comerciante, con domicilio en calle Bv. Oroño N° 2672 de la ciudad de Rosario, titular del DNI N° 20.854.278.

B Por resolución unánime de los socios de la sociedad denominada "Ascensores Rosmer S.R.L." que se encuentra inscripta al T° 124 F° 6411 N° 2049 en la Sección Contratos del Registro Público de Comercio de Rosario y modificaciones:

1 Cambió su sede social a calle Presidente Roca N° 3945 de Rosario,

2 Prorrogó el plazo de duración de la sociedad por un año, operando su vencimiento el 31 de Octubre del 2009.

3 Se reorganizó la administración de la sociedad a cargo indistintamente de los socios Sres. Juan Mario Bellesi (LE N° 6.132.421), Marcelo Cesar De Dominicis (DNI N° 17.982.707) y Damián Isidro Sánchez (DNI N° 25.328.606).

4 Se resolvió que la fiscalización de la sociedad le corresponde a la totalidad de los socios plasmándolo en el contrato social.

5 Aumentó su capital social a la suma de \$ 90.000, es decir, aumento en \$ 60.000 el mismo.

\$ 45□58065□Ene. 19

CONTINENTAL TRANSPORTE AUTOMOTOR S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que el Sr. Agustín Bermúdez (hijo), argentino, nacido el día 13-03-1.972, casado en 1° nupcias con Silvina Díaz, de profesión comerciante, D.N.I. n° 22.703.425, con domicilio en calle Caferatta 3280 de la ciudad de Rosario ha renunciado al cargo de socio gerente que detentaba en la Sociedad "Continental Transporte Automotor S.R.L., con domicilio en calle Fornieles 867 P.B., Det. 2 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez inscripta en el Registro Público de Comercio al T° 150, F° 8074, N° 902 el 03-06-1999, el 15-07-1999 al T° 150, F° 13.530 N° 1044 y el 04-06-2007 al T° 158, F° 11094 N° 909 ha renunciado por acta al cargo de socio gerente en fecha 25 de setiembre de 2008 nombrándose en su lugar como socio gerente al Sr. Adrián Bermúdez, argentino, soltero, nacido el 19-12-1980, de profesión comerciante, D.N.I. n° 28.536.138 con domicilio en calle Italia 1867 de la ciudad de Rosario. Rosario, 13 de enero de 2009.

\$ 15□58066□Ene. 19

OSCAR LOBAY Y ASOC. S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

1) Socios: Sr. Oscar Rubén Lobay, argentino, nacido el 19 de septiembre de 1956, D.N.I. N° 12.804.137, estado civil casado en 1° nupcias con Liliana Mabel Cornú, domiciliado en calle Fuerza Aérea 3100 UF 052 de la ciudad de Funes, de profesión empresario y AGRO DELTA S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Estatutos, el 2 de febrero de 2005, al T° 86, F° 781, N° 36, representada por su Vice Presidente, la Sra. Mariana Paola Loustó, domiciliado en calle Fuerza Aérea 3100 UF 169 de la ciudad de Funes, de profesión Contadora Pública Nacional todos hábiles para contratar y en su calidad de socios accionistas de "Oscar Lobay y Asoc. S.A.

2) Administración, dirección y representación de la sociedad: el Directorio queda conformado por las siguiente personas: Oscar Rubén Lobay, Liliana Mabel Cornú, Carolina Eugenia Lobay y Melisa Analía Lobay.

3) Fecha: 30 septiembre de 2008.

\$ 15 58078 Ene. 19

CONSTRUMAQ S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de San Lorenzo, a los cinco días de] mes de Enero del año dos mil nueve se reúnen: la Srta. Mercedes Alejandra García, argentina, soltera, nacida el 13 de Octubre de 1971, domiciliada en Av. San Martín 1062 de esta ciudad, D.N.I. 22.387.730, de profesión comerciante y el Sr. Oscar Eduardo Gut, argentino, divorciado en 1° nupcias de Angélica Guillermina Ferrari, según Resolución N° 461 del Juzgado de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 12, en lo Civil, Comercial y Laboral de San Lorenzo (Expediente 2406), nacido el 4 de Febrero de 1944, domiciliado en Av. San Martín 1062 de esta ciudad, L.E. N° 6.181.201, de profesión comerciante; todos hábiles para contratar, manifiestan que en su carácter de únicos integrantes de CONSTRUMAQ S.R.L., con domicilio legal y real en calle Av. San Martín 1064, de la localidad de San Lorenzo, constituido mediante contrato de fecha 17/12/03, inscripto en el Registro Público de Comercio el 17/12/03 en Contratos, T° 154, F° N° 24708, N° 2030 y modificado: el 01/03/04, inscripto en el Registro Público de Comercio en Contratos, T° 155, F° N° 3489, N° 263 y el 03/10/06, inscripto en el Registro Público de Comercio en Contratos, T° 157, F° 21674, N° 1666; vienen a modificar las cláusulas tercera, cuarta y quinta del Contrato Social. Las cláusulas tercera, cuarta y quinta del contrato social quedan redactadas de la siguiente forma:

Tercera: Duración: El plazo de duración se fija en 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Cuarta: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios, alquiler, reparación, transporte de grúas y autoelevadores, compraventa por cuenta propia o de terceros al por mayor y al por menor, consignación, permuta, distribución, importación y exportación, de maquinas, maquinarias, equipos, materiales metálicos y no metálicos. Quinta: Capital: El capital de la sociedad se fija en la suma de \$ 120.000 (Pesos Ciento veinte mil) dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de capital de \$ 10 (Pesos Diez) cada una y le corresponde a los socios de la siguiente forma: a la Srta.

Mercedes Alejandra García, 11.400 (once mil cuatrocientas) cuotas que representa \$ 114.000 (Pesos ciento catorce mil) y al Sr. Oscar Eduardo Gut, 600 (seiscientas) cuotas que representan \$ 6.000 (Pesos seis mil).

\$ 33□58076□Ene. 19

FORTIN BAGUALES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe se hace saber que en Fortín Baguales S.A., por acta de Asamblea N° 4, de fecha 26 de septiembre de 2008, se han efectuado las siguientes designaciones de directores: Presidente: Fernando Soler Prats, argentino, productor agropecuario, soltero, nacido el 15 de enero de 1977; Director Suplente: Gloria María Carmen Dolores Prats, argentina, rentista, divorciada, D.N.I. 6.139.488, C.U.I.T. 27-06139488-0, nacida el 21 de octubre de 1948. Santa Fe, 29 de diciembre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□58072□Ene. 19

SARALEGUI INMOBILIARIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe se hace saber que en SARALEGUI INMOBILIARIA S.A., por acta de Asamblea N° 4, de fecha 26 de septiembre de 2008, se han efectuado las siguientes designaciones de directores: Presidente: Fernando Soler Prats, argentino, productor agropecuario, soltero, nacido el 15 de Enero de 1977; Director Suplente: Gloria María Carmen Dolores Prats, argentina, rentista, divorciada, D.N.I. N° 6.139.488, C.U.I.T..27-06139488-0, nacida el 21 de octubre de 1948. Santa Fe, 29 de Diciembre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□58071□Ene. 19

DISTRIBUIDORA DE LA TORRE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1. Socios: Rogelio Alberto De La Torre, argentino, casado en 1° nupcias con Josefa María Scifo, nacido el 5 de agosto de 1952, D.N.I. 10.247.331, domiciliado en Rivadavia 1262 de la ciudad de

Villa Constitución, de profesión comerciante y Josefa María Scifo, argentina, casada en 1° nupcias con Rogelio Alberto de la Torre, nacida el 14 de febrero de 1961, DNI 14.403.454, domiciliada en Rivadavia 1262 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante.

2. Fecha Instrumento: 29 de diciembre 2008.

3. Razón Social: DISTRIBUIDORA DE LA TORRE S.R.L.

4. Datos de Inscripción: inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en Sección Contratos el 20 de enero de 1999, al T° 150, F° 779, N° 88; y posterior modificación inscrita en el Registro Público de Comercio, en Sección Contratos el 20 de setiembre de 2000 al T° 151, F° 12476, N° 1437.

5. Prorroga del Plazo de Duración: Se prorroga el plazo de duración del contrato social en diez años contados partir de la fecha de vencimiento del mismo, es decir a partir del 20 de enero de 2009 hasta el 20 de enero de 2019.

6. Cambio de Domicilio: Se ha resuelto trasladar el domicilio legal de la sociedad, constituyéndolo en San Martín 2592 de la ciudad de Villa Constitución, o donde en el futuro resuelvan trasladarlo, pudiendo establecer sucursales, representaciones o depósitos en cualquier parte del país o del extranjero.

7. Aumento de Capital: Se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de \$ 30.000 (pesos treinta mil), llevándolo en consecuencia a \$ 60.000 (pesos sesenta mil) que suscriben los socios en partes iguales.

\$ 23□58077□Ene. 19

PETRONILA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe se hace saber que en PETRONILA S.A.; por acta de Asamblea N° 4, de fecha 26 de septiembre de 2008, se han efectuado, las siguientes designaciones de directores: Presidente: Fernando Soler Prats, argentino, productor agropecuario, soltero, nacido el 15 de enero de 1977; Director Suplente: Gloria María Carmen Dolores Prats, argentina, rentista, divorciada, D.N.I.: 6.139.488, C.U.I.T. 27-06130488-0, nacida el 21 de octubre de 1948. Santa Fe, 29 de diciembre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□58069□Ene. 19

PILAY S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe se hace saber que en PILAY S.A., de C.U.I.T. 30-57381925-6, por acta de Asamblea N° 41, de fecha 3 de noviembre de 2008, se han efectuado las siguientes designaciones de directores: Presidente: Luis Oscar Trento, argentino, abogado, separado de hecho, L.E. 8.433.891, C.U.I.T. 20-08433891-6, nacido el 2 de enero de 1951. Vicepresidente: Mariano Salvador Dichino, argentino, abogado, casado con Estela Trento, L.E. 6.247.085, C.U.I.T. 20-06247085-3 nacido el 2 de Diciembre de 1941. Directores: Javier Vigo, argentino, abogado, casado con Liliana Marta Gasparotti, L.E. 8.485.039, C.U.I.T. 20-08485039-0, nacido el 30 de enero de 1951; Marcelo Héctor Vorobiof, argentino, contador, casado con Mónica Inés Banchik, DNI 10.524.384, C.U.I.T. 20-10524384-8, nacido el 8 de enero de 1953; Guillermo Agustín Añón, argentino, ingeniero civil, L.E. 6.227.450, C.U.I.T. 20-06227450-7, casado con Lucía María Luisa Scatolini, nacido el 1° de Agosto de 1936; Mario Gonzalo Vigo, argentino, escribano, soltero, DNI 26.072.949, C.U.I.T. 20-26072949-8, nacido 28 de septiembre de 1977. Santa Fe, 29 de Diciembre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□58068□Ene. 19

SERVICIOS Y VENTAS

DE PETROLEO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1. Se hace saber que, con fecha 29 de Octubre de 2008, la señora Valeria Lorena Cabrera ha cedido y transferido la totalidad de las 1.250 cuotas sociales que poseía en SERVICIOS Y VENTAS DE PETROLEO S.R.L., a favor del señor Roberto Javier Di Pierro.

2. En consecuencia, el capital social queda formado del siguiente modo: la señora Norma Esther Juárez con 23.750 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, equivalente a \$ 23.750 y el señor Roberto Javier Di Pierro con 1.250 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, equivalente a \$ 1.250.

3. Como consecuencia de la cesión, la señora Valeria Lorena Cabrera es removida del cargo de socio gerente y se designa en su reemplazo al señor Roberto Javier Di Pierro.

Rosario, 13 de Enero de 2009.

\$ 18□58073□Ene. 19